

Toledo, 13 de Setiembre de 2023.

Resolución
N° 143/23

Acta N° 19/23

VISTO: La necesidad de contar con Inspectores de Tránsito para el control de la Corre Caminata organizada por el Liceo N° 1 "Maestro Julio Castro", Policlínica "Mano con Mano" y Club de Leones en el marco de la Semana del Corazón.

RESULTANDO:

- I. Que dicho evento tiene larga tradición en la localidad promovido por instituciones públicas y privadas.
- II. Que el mismo se realizará el próximo 5 de Octubre del corriente en el horario de 11.00 a 14.00 .
- III. Que el recorrido será alrededor del predio que ocupa dicha institución educativa, calles José Batlle y Ordoñez, Melo, y Minas.
- IV. Que si bien se trata de calles que no poseen un volumen de tránsito extremo, de igual manera se hace necesario contar con el control vehicular que permita la seguridad de los participantes.


CONSIDERANDO: Que se hace menester dictar acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

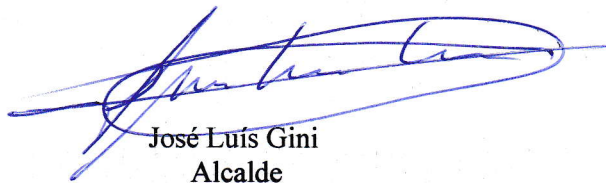
EL MUNICIPIO DE TOLEDO

RESUELVE:

- 1)-**APROBAR** la solicitud del control vehicular por parte de Inspectores de Tránsito de la IDC para cubrir el evento de Corre Caminata en el Marco de la Semana del Corazón promovido por el Liceo N° 1 "Maestro Julio Castro", Policlínica "Mano con Mano" y Club de Leones, a realizarse el próximo 5 de Octubre del corriente en el horario de 11 00 a 14.00 y cuyo recorrido será entorno a dicha institución por las calles José Batlle y Ordoñez, Melo y Minas.
- 2)-**COMUNIQUESE** a la Secretaria de Descentralización y Participación, Planificación y demás oficinas pertinentes.
- 4)-Por Secretaria del Municipio **INCORPORESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaria de Descentralización y Participación.



Olga Fernández
Concejal

Anival Flores
Concejal


José Luis Gini
Alcalde

Araceli Villar
Concejal


Marcelo Ratto
Concejal


HERBERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA